



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **45333 CD – UCR** -Evolución de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita a través del Ministerio de Salud, disponga gestionar la elaboración de un programa de controles médicos pos Covid-19 para los ciudadanos santafesinos que padecieron la enfermedad, en los diferentes hospitales de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para elaborar un programa de controles médicos post Covid-19, para quienes lo hayan padecido, en los diferentes efectores de salud de la Provincia.

**Sala de la Comisión, 24 de noviembre de 2021.**

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –  
DONNET – GONZÁLEZ – OLIVERA.**